

# **Medio Ambiente realiza consulta pública para actualizar normas de calidad de aire y control de emisiones contaminantes**

En la actividad de socialización participaron representantes de más de 70 instituciones del sector público y empresarial

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales inició este martes una consulta pública sobre “Normas Ambientales de Calidad del Aire, Control de las Emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de fuentes fijas y móviles”.

Mediante Comunicado de prensa, la institución oficial indicó que en el proceso de vistas públicas abierto por la entidad ambiental participaron más de 70 entidades del sector oficial y privado relacionadas con el tema.

Señala que el objetivo fundamental es consensuar con los diferentes actores del sector público y privado los límites permisibles de emisiones a fuentes fijas y móviles con la finalidad de reducir la contaminación atmosférica del aire.

Informa que la idea es socializar dicho tema con la finalidad de revisar las normas establecidas que datan del 2003 debido a que la dinámica relativa a las fuentes de contaminación como son el parque vehicular y área industrial se mantienen en constantes cambios, impactando así la salud de las personas y los ecosistemas.

Entre las entidades presentes estuvieron la Refinería Dominicana de Petróleo; Propagas, Itabo; Obras Públicas, el Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal); Barrick Pueblo

Viejo; el Ministerio de Energía y Minas; la universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña; la CDEEE, así como Gas Natural (Fenosa) , Cemex, entre otras.

Indica que las observaciones hechas por los participantes durante la socialización del proyecto de normativa, deberán ser presentadas en un plazo de 30 días, de manera formal y por escrito al Ministerio de Medio de Medio Ambiente por parte de las instituciones. Una vez recibidas, las mismas serán llevadas al Comité Consultivo Interno para su evaluación.

### Contaminación atmosférica

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la contaminación atmosférica de las ciudades y zonas rurales de todo el mundo provoca cada año 3, 7 millones de defunciones prematuras, lo que pone en alerta al mundo sobre el control de las emisiones.

Los contaminantes provenientes de fuentes fijas y móviles representan un riesgo potencial para la salud humana y el medio ambiente, al afectar los componentes naturales del aire que son esenciales para mantener los diferentes procesos biológicos físicos y químicos, que son necesarios para la vida del planeta. Cerca del 70 por ciento de la contaminación del aire está asociada a fuentes móviles.

Enfermedades relacionadas como las cardiopatías y los accidentes cardiovasculares se han incrementado debido a la exposición de las personas a la contaminación atmosférica.

Los beneficios del cumplimiento de una norma de calidad del aire incluyen la reducción de la morbilidad y mortalidad, menor gasto en la atención de la salud, reducción de horas de pérdidas de trabajo, aumento en la producción agrícola y las oportunidades de un mayor desarrollo económico y mejora de la calidad de vida.